

Acta de la Junta General Ordinaria del día 10 de diciembre de 2020

Se inicia la sesión de la Junta de Gobierno del día 10 de diciembre de 2020 en segunda convocatoria, para la que no se exige quorum, con la asistencia de 39 socios de acuerdo con el siguiente Orden del Día.

1º.- Lectura y aprobación de las actas anteriores

2º.- Informe de Presidencia

3º.- Informe de Secretaría

4º.- Memoria del Ateneo 2019-2020

5º.- Memoria económica y presentación del presupuesto para el año 2021

6º.- Presentación del dictamen sobre el Presupuesto para el año 2021, emitido por  
la Comisión elegida a tal efecto

7º.- Aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2021

8º.- Propuesta y aprobación, si procede, de subida salarial para los empleados

9º.- Notificación de las bajas producidas

10º.- Admisión de nuevos Socios

11º.- Informe del Estado de Cuentas, correspondiente a los meses de octubre y  
noviembre

12º.- Elección para cubrir las vacantes en las elecciones a Mesas de Secciones  
celebradas en noviembre

13º.- Otros asuntos

#### **Como cuestión previa el Contador plantea la aprobación preceptiva de auditores**

Se propone seguir con los mismos auditores que además de tener mayor conocimiento de la situación del Ateneo es el presupuesto más barato. Sometido a votación la propuesta se aprueba por mayoría

#### **1.- Aprobación si procede de las actas pendientes de aprobación.**

El Secretario primero informa que al acta anterior no fue aprobada pero sólo se presentó una propuesta de modificación del texto por el Sr. Domínguez que ha sido incluida. Ese nuevo texto es el que se somete a votación al no haber ninguna modificación adicional. Después de varias confusas votaciones se rechaza la propuesta de acta con 9 votos a favor de ese texto y 21 en contra; 17 socios se abstienen. El Secretario señala que si se remite alguna

propuesta de modificación al texto se incluirá, si procede, y se volverá a someter el mismo texto a aprobación.

Se somete a aprobación el acta de la última reunión a cuyo texto no se ha puesto ninguna objeción. Hay 13 votos a favor, 20 en contra y 10 abstenciones. Queda pues rechazado ese texto. El Secretario primero reitera lo dicho sobre la presentación de propuestas de modificación de dicho texto para que el nuevo se presente a votación en la próxima reunión.

## **2.- Informe del Presidente**

Se refiere a la carta enviada anteriormente donde constan los elementos fundamentales de su informe a los que procede añadir que ya se han presentado 90 originales al premio de novela lo que indica un éxito de convocatoria.

El Ayuntamiento ha solicitado la ITE que exige que se haga inmediatamente. Se anticipa que será desfavorable y que en el 21 y 22 va a ser desfavorable hay que hacer obras porque hay zonas deterioradas.

A preguntas de los socios se aclara que hay un fallo de calefacción cuya causa no se identifica. Se supone que puede haber una fuga en el interior de la cafetería y se ha solicitado permiso de acceso para verificarlo. Por razones de seguridad no se pueden colocar calentadores puntuales en la biblioteca por el riesgo de incendios.

Se aclara que la ITE es independiente de la financiación de la obra por el Ministerio de Fomento que sólo contempló una parte de la reparación de la obra. El gasto corresponde a los propietarios, que con los socios. Cuando se tenga el presupuesto se solicitará financiación a instancias oficiales

## **3.- Informe del Secretario**

Señala que la información dada por el Presidente excusa su informe que sería reiterativo. Señala, no obstante, que el arrendatario de la cafetería sigue manteniéndola cerrada y que por parte del abogado del Ateneo se ha presentado la demanda de ejecución del acuerdo extrajudicial sobre cafetería.

## **4.- Memoria del Secretario**

Conforme al art. 46 procede el Secretario a leer **“en la primera Junta General que se celebre después de la de inauguración, una Memoria en la que se reseñen las tareas del Ateneo y las adquisiciones de todo género, realizadas en el año”**. Dada el tiempo que implicaría la lectura de ese inventario y lo largo del Orden del Día, el inventario de lo actuado se incluye como Anexo a la Memoria que se subirá a la web para conocimiento de todos los socios ausentes. En la lectura sólo se resumen los más destacados y se hace el análisis que exige la segunda parte de ese párrafo del art. 46: exposición de **“las causas de su estado de prosperidad o decadencia bajo todos los aspectos”**.

La lectura es interrumpida por diversos socios (art. 27, 30 y 34) en reiterados momentos hasta que al final se le impide que exponga **“las causas de su estado de**

**prosperidad o decadencia bajo todos los aspectos”** (art. 46). Puede leerse la Memoria y los Anexos en la página web.

Hay diversas intervenciones que resultan ininteligibles en la grabación. Se reclama que no se haya subido el presupuesto a la web para que los socios puedan consultarlo, asunto ajeno a este punto. El Secretario precisa que los cargos económicos son los responsables de subir esa información a la que tienen derecho todos los socios. El Depositario se excusa por no haber verificado si se había subido. Se solicita la dimisión del Secretario primero por no haberse limitado a leer el inventario. Le aclara que la Memoria cumple lo que exige el Reglamento (art. 46) y cita como referencia la famosa Memoria de 1930 donde, contrariamente a ésta, no hay ningún inventario. Aclara que la referencia hecha al socio que presentó el trabajo elaborado por la Comisión de Tecnología implica el aprecio por la labor hecha por la Comisión que se personalizó en quien lo presentó.

#### **5.- Memoria económica y presentación del presupuesto para el año 2021**

El Depositario explica que como el Contador se acaba de incorporar el ha hecho el Presupuesto y que los objetivos que tuvo en cuenta para elaborar el presupuesto. Su detalle consta en la grabación donde pormenoriza el detalle de aquellos puntos que le han parecido más importantes de los ingresos y gastos.

Varios socios discrepan de ese Presupuesto; otros solicitan aclaraciones que son atendidas. El detalle de todo ello consta en la grabación. El Sr. Pastrana propone que se haga una derrama si la situación económica del Ateneo es grave y no una subida de cuotas.

#### **6.- Presentación del dictamen sobre el Presupuesto para el año 2021, emitido por la Comisión elegida a tal efecto**

El Sr. Domínguez, como portavoz de la Comisión de Presupuestos, lee su Dictamen en el que analiza con detalle el presupuesto. En breve resumen, consta su desacuerdo por no haberse publicado con tiempo suficiente para que los socios lo pudieran estudiar; con la denominación de algunos conceptos y su ubicación en el presupuesto; con la gran divergencia en la cuantía de algunos ingresos y gastos ejecutados con los presupuestados; con la contratación de personal vista la situación actual y la inactividad de la biblioteca. El detalle de todo lo expuesto consta en el Dictamen Anexo al Acta. La propuesta final es el rechazo del Presupuesto.

#### **7.- Aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2021**

El Presidente propone demorar la votación del Presupuesto a la reunión de enero; que la Comisión de Presupuestos siga colaborando con los cargos económicos en la reelaboración del presupuesto atendiendo las observaciones del Dictamen y que los cargos económicos publiquen en la web el nuevo Presupuesto con tiempo para su análisis por los socios.

Hay diversas intervenciones de los socios; varios coinciden en proponer que se voten los presupuestos presentados (art. 17, 3.º JGE). Realizada la votación hay 1 voto a favor, 37 votos en contra y 10 abstenciones. El Presidente propone que la Comisión siga colaborando

con los cargos económicos para elaborar un nuevo Presupuesto que se presentará en enero para su aprobación.

#### **8º.- Propuesta y aprobación, si procede, de subida salarial para los empleados**

Este punto se deja en suspenso porque necesita un informe previo de la Comisión de personal

#### **9º.- Notificación de bajas producidas**

Se informa de la producción de altas y bajas en los dos últimos meses. En la actualidad somos 1778 socios, 56 menos que a principio de año pese a las 199 altas y 45 reingresos porque las bajas han sido 300.

#### **10º.- Admisión de nuevos socios**

Se procede a la admisión de los nuevos socios (art. 4º.a) de los que constan sus datos de identificación expuestos durante 15 días como exige el Reglamento. Se informa que la propuesta la deben firmar, que no avalar, tres socios; lleva la firma de oficio del Presidente, del Vicepresidente y del Secretario primero, por acuerdo de la Junta General Ordinaria tomada hace varios años para facilitar la inscripción por internet. Tras ello la Junta General “aceptará o rechazará la propuesta sin debate, en votación ordinaria” (art. 4º.a).

Hay manifestaciones en contra del procedimiento y se reclama el derecho a debatir sobre esa admisión que el Reglamento no permite y a rechazar a quienes se presentan, que es lo que se está sometiendo a votación. Se hace en bloque, como es habitual, pues nadie pide la aprobación individual, hay 17 votos a favor y 4 en contra; 7 socios se abstienen de votar.

En la actualidad hay 1778 socios, con un incremento de 1 sobre el mes anterior

Habida cuenta de la hora y de las limitaciones a la circulación imperantes, el Presidente suspende el desarrollo del Orden del Día de la Junta, de lo que como secretario primero doy fe